

VI SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA

“30 años de democracia en Argentina. Logros y desafíos”

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de noviembre de 2013

SEGUNDA CIRCULAR

Convoca:

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti - Área de Estudios y Publicaciones

Lugar de realización:

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos - Ex ESMA)

JUSTIFICACIÓN

Argentina llega a los 30 años de recuperación de la democracia en un contexto regional muy diferente al de 1983. Si las primeras décadas estuvieron signadas fundamentalmente por el endeudamiento, la aplicación de las políticas neoliberales y el rechazo a toda posibilidad de encarar desafíos políticos mayores, el nuevo siglo mostró otro rostro de una democracia dispuesta a inscribirse en un horizonte de transformación.

Tiempo de expansión de derechos, de unidad latinoamericana, de recuperación de la centralidad del Estado, de afirmación de la memoria popular y los derechos humanos, que no puede desentenderse de los problemas históricos del atraso y la desigualdad social.

EJES TEMÁTICOS:

1. Debates en torno a la idea de democracia.
2. Democracias en América Latina. Perspectivas actuales: de la reestructuración neoliberal a los gobiernos populares del nuevo siglo.
3. Revisitando las transiciones a la democracia de los años 80 en América latina y su teorización.
4. Expansión de derechos. Nuevos actores y desafíos.
5. Rol del Estado. Distribución del ingreso y defensa de los recursos naturales.
6. Memoria social de las dictaduras: el papel de los organismos de derechos humanos en la recuperación democrática en el Cono Sur

MODALIDAD DEL SEMINARIO:

1° Etapa: Convocatoria para la presentación de propuestas de mesas temáticas. Las mesas propuestas serán evaluadas por la institución organizadora.

2° Etapa: Publicación de mesas aprobadas y convocatoria para la presentación de resúmenes de ponencias. Recepción y evaluación de los resúmenes por parte de los coordinadores de mesas y remisión a la institución organizadora.

3° Etapa: Los coordinadores de las mesas temáticas evaluarán las ponencias presentadas en su mesa y las enviarán a la institución organizadora.

Fecha de realización:

7, 8 y 9 de noviembre de 2013

Fecha límite de envío de resúmenes de ponencias:

10 de junio de 2013

Publicación de resúmenes aprobados:

17 de junio de 2013

Presentación de ponencias:

Hasta el 12 de agosto de 2013

Aprobación de ponencias:

26 de agosto de 2013

Buenos Aires, mayo de 2013

Se convoca a la presentación de resúmenes de ponencias para las siguientes mesas temáticas del **VI Seminario Internacional de Políticas de la Memoria “30 años de democracia en Argentina. Logros y desafíos”**:

EJE 1. DEBATES EN TORNO A LA IDEA DE DEMOCRACIA

Mesa 1: La memoria sensible: modulaciones y formas para recordar el pasado reciente

Coordinadores:

Daniel Mundo (Facultad de Ciencias Sociales, UBA) (danimundo@hotmail.com)

Maximiliano de la Puente (Facultad de Ciencias Sociales, UBA) (maxidelapuerta@gmail.com)

Fundamentación: Recordar no significa solo traer al presente un enunciado o una imagen del pasado, significa traerlo de cierta manera. Esa manera afecta a la subjetividad, y la afecta de un modo fundamental. Se trata de interrogar la dimensión sensible de la memoria, para poder luego comprender algunos casos de las diversas y abundantes apropiaciones estéticas que se hicieron y se hacen del pasado reciente del país en estos treinta años de democracia.

Mesa 2: Variaciones de la fórmula verdad-memoria-justicia en torno al concepto de democracia y las experiencias democráticas

Coordinadores:

Daniela Losiggio (CONICET-UNAG) (daniela_losiggio@hotmail.com)

Lucía Wegelin (CONICET-UBA) (luciawegelin@gmail.com)

Fundamentación: La fórmula verdad-memoria-justicia se tornó -en relación con la trama de la experiencia política de la democracia Argentina- no sólo un estandarte de reparación del trauma social y político sino también el punto de partida para todo pensamiento crítico de la actualidad. La presente propuesta tiene por objetivo la interrogación acerca de los conceptos que componen esa fórmula, su interrelación y su imbricación con el concepto de democracia, así también como las modalidades teóricas en que esa fórmula se vió actualizada a partir de las distintas experiencias democráticas (juicio a las juntas, políticas museísticas, reivindicaciones callejeras, intervenciones artísticas, etc.).

EJE 2. DEMOCRACIAS EN AMÉRICA LATINA. PERSPECTIVAS ACTUALES: DE LA REESTRUCTURACIÓN NEOLIBERAL A LOS GOBIERNOS POPULARES DEL NUEVO SIGLO

Mesa 3: Espacio Urbano y Dictadura en el Cono Sur

Coordinadores:

Eva Camelli (Facultad de Ciencias Sociales, UBA) (evacamelli@yahoo.com.ar)

Valeria Snitcofsky (Conicet - UBA) (valesnit@hotmail.com)

Fundamentación: Las dictaduras latinoamericanas dejaron profundas marcas sobre el espacio urbano de las ciudades situadas al sur del continente. Visibilizar estas marcas implica poner en evidencia la configuración espacial que los regímenes de facto impulsaron, en consonancia con un modelo económico y social que asumió características similares en los distintos países de la región. Frente a esta situación, se articuló un variado repertorio de estrategias para resistir frente a la violencia impuesta por los gobiernos dictatoriales. Por ejemplo, en la Ciudad de Buenos Aires los operativos de erradicación de villas, junto con los cambios en la normativa edilicia y en las políticas de vivienda, impulsaron una ampliación de la brecha urbana en un contexto de abrupta caída salarial. Por todo esto, la mesa propone una serie de lineamientos para el análisis de las metrópolis del Cono Sur bajo regímenes dictatoriales:

- Usos de la violencia en contextos de reforma urbana.
- Reivindicaciones desde el territorio frente a los gobiernos dictatoriales.
- Implicancias políticas y sociales de la disputa por el espacio urbano.
- Legados y continuidades en las ciudades del presente.
- Relación entre los centros clandestinos y sus entornos urbanos.
- Intervención barrial de los organismos de Derechos Humanos.

Mesa 4: Defensa, seguridad y derechos humanos en la agenda de las reformas democráticas en América Latina

Coordinadores:

Matías Ariel Tapia (UBA) (matiasarieltapia@gmail.com)

Lucas Aguilar (UBA) (contacto@lucasaguilar.com)

Fundamentación: Esta mesa se propone la presentación de trabajos que analicen políticas públicas en materia de seguridad y defensa desde una perspectiva de derechos humanos, impulsadas desde diversos gobiernos de nuestra región, poniendo énfasis particular en aquellas que buscan incidir en proyectos de integración regional en el MERCOSUR y en la UNASUR.

Como parte un grupo de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, dirigido por Sonia Winer y Ana De Maio, venimos trabajando las rupturas y continuidades que dichas políticas expresan en materia doctrinaria de defensa con períodos anteriores y, de qué manera los Estados progresivamente van incorporando (o no) acciones que apunten hacia la efectivización de prácticas democráticas a largo plazo, haciendo necesaria una estructura jurídica que trascienda al Estado-Nación.

Concibiendo a la defensa y a la seguridad como áreas de gobierno, nos proponemos caracterizar el modelo de gestión pública para dichos espacios inaugurados durante la primera década del nuevo siglo, así como también su trayectoria tendencial a futuro en el marco geoestratégico regional. Por lo que centramos nuestra mirada sobre el estado de situación de la planificación estratégica en defensa y seguridad en la contemporaneidad y su implicancia en el fortalecimiento de los derechos humanos.

En esta línea, también planteamos reunir trabajos que apunten a identificar aquellas variables centrales que condujeron al desmantelamiento de la industria para la defensa con el fin de elaborar un diagnóstico sobre la capacidad industrial y tecnológica que ha permanecido vigente y que se podría aplicar de existir la voluntad gubernamental y de ser incluida dentro de los estudios prospectivos- a la defensa nacional en varios de los países del Cono Sur como punto de partida hacia un tratado de defensa regional y de unión.

Esta propuesta se enmarca en un momento en el que la articulación de políticas de integración regional (en especial a través de la creación del Consejo Sudamericano de Defensa y del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa de UNASUR), que inician su etapa en los últimos años, proyecta una progresiva consolidación en el presente y a futuro, en la agenda de reformas democráticas en América Latina.

Mesa 5: Lógicas militantes y lógicas militares. Perspectivas actuales de lo político y la política en las décadas de 1960 y 1970

Coordinadores:

Ana de Maio (UNSAM-CONICET-UBA) (anitademaio@gmail.com)

Pablo Ponza (UBA-CONICET-UNC) (pabloponza@yahoo.es)

Fundamentación: Esta mesa propone reunir trabajos que tengan por objeto reconstruir y estudiar los significados de “lo político” y “la política” (dimensiones social y estatal) en las décadas de 1960 y 1970, de un conjunto de colectivos sociales y sectoriales (militantes y militares). Al mismo tiempo, se procura el análisis y reconstrucción de las maneras de pensar, comunicar y actuar demandas, valores, derechos y necesidades; la dinámica de ensanchamiento del espacio de la política y la “clausura” de la misma, las formas de resistencia, las relaciones entre política y guerra, entre fuerza e ideas, la relación entre la frondosa discusión política del campo intelectual y sus apropiaciones por parte de los colectivos sociales.

En este sentido, y dado que esta propuesta tiene origen en un proyecto de investigación UBACyT, dirigido por la Dra. Patricia Funes, mediante el cual se vienen analizando un grupo de campos analíticos, recortamos nuestro objeto conforme a dos colectivos sociales y sectoriales: 1) “colectivos militantes”: obreros, sacerdotes del Tercer Mundo, movimientos, partidos, intelectuales, organismos de derechos humanos, que discuten -en diverso grado- el poder instituido, y 2) “colectivos militares”: Fuerzas Armadas y de Seguridad (Servicio Penitenciario Federal y Servicios de Inteligencia).

Nuestra propuesta es incorporar ponencias que pongan en diálogo esas “lógicas militantes” y esas “lógicas militares” historizando,

por ejemplo, el lenguaje y las prácticas políticas de la época en el contexto de significaciones disponibles cuando fueron formulados, sin perder de vista las formas del recuerdo que modificaron esos sentidos en el período postdictatorial. Prestaremos especial atención a las rupturas y continuidades en las prácticas y significantes de los actores que hemos recortado como objeto, en torno a algunos conceptos clave.

Se plantea entonces comprender la formación y evolución de las racionalidades políticas, entendidas como sistemas de representaciones que gobiernan el modo como en una época, país o unos grupos sociales dirigen su acción e imaginan el porvenir. Representaciones que, a nuestro juicio, no son un continente exterior a la conciencia de los actores. Nuestro ejercicio es pues “comprensivo”, en los términos de Rosanvallon (Para una historia conceptual de lo político), porque se esfuerza por captar una cuestión resituándola en sus condiciones concretas de emergencia, aprehendiendo la historia “en marcha”, mientras aún es posibilidad, estado anterior a su cristalización como necesidad o teleología.

Para ello se formulan los siguientes ejes de trabajo para la presentación de trabajos en esta mesa, a partir de los cuales historizar el análisis de esas racionalidades políticas y el diálogo/conflicto entre ambas:

- I. El Derecho y los derechos. 1.a. El Derecho: la arquitectura represiva: leyes, decretos, reformas en el aparato represivo del Estado, la conculcación de libertades, la ingeniería represiva en el campo de la política estatal, el “estado de excepción”, las resistencias. 1.b. Los derechos: derechos individuales que se volvieron colectivos, los derechos políticos, y los derechos sociales.
- II. Las inclusiones y exclusiones (electorales, clasistas, territoriales).
- III. Los contenidos de la acción para cambiar el orden (revolución-reforma) o para ordenar el cambio (dictadura, “proceso”, “reorganización nacional”).
- IV. Contenidos de los conceptos “democracia”, “transición democrática”, “transición a la democracia”, “posdictadura”. El lugar que conceptos clave para períodos anteriores desempeñaron en este proceso.
- V. Los lenguajes de la política en los colectivos militantes: masas, bases, combatiente, vanguardia, revolución socialista, revolución de liberación nacional, presos políticos, “desaparecidos”, “caído en combate”, y en los colectivos militares: “nación”, “civilización occidental y cristiana”, comunista, terrorista, lucha antisubversiva, guerra contra la subversión, banda de delincuentes terroristas, delincuente subversivo.
- VI. La lógica amigo-enemigo. Guerra y violencia. Normalidad y excepcionalidad. Deslizamientos entre uno y otro.
- VII. ¿Estado Burocrático-Autoritario? ¿Dictaduras Institucionales de las Fuerzas Armadas? ¿Estado Terrorista? ¿Estado genocida?
- VIII. Las incidencias de estos campos en las narrativas analíticas de los científicos sociales, como una forma de pensar los problemas de la memoria y la política desde la especificidad de los investigadores.

EJE 3. REVISITANDO LAS TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA DE LOS AÑOS 80 EN AMÉRICA LATINA Y SU TEORIZACIÓN

Mesa 6: Transiciones: miradas pendulares entre el Cono Sur y Colombia

Coordinadores:

Alejandro Castillejo Cuellar (Universidad de los Andes) (alecastillejo@gmail.com)

Ana Guglielmucci (CONICET - UBA) (anagugliel74@gmail.com)

Fundamentación: En América latina, así como en otros países del mundo, la implementación de dictaduras cívico-militares, el despliegue de conflictos armados internos o la ejecución de genocidios, plantea una serie de interrogantes acerca los procesos civilizatorios modernos y sus consecuencias actuales. Los efectos de este tipo de eventos críticos, enmarcados dentro de la figura de los estado-nación, son heredados por los sucesivos regímenes de gobiernos como una carga que demanda una propuesta de cambio o transición desde un estado de excepción normativa o anomia hacia otro estado de integración o restablecimiento de un nuevo orden social. La doctrina de los derechos humanos y la propuesta de la justicia transicional son parte de este esquema de gobernabilidad relativamente aceptado a nivel internacional. Sobre esta base, nos interesa abrir un debate sobre: las tecnologías de gobierno post conflicto, los cambios históricos en su diseño, circulación e implementación, las promesas y expectativas sobre la conformación de nuevas sociedades nacionales y administraciones jurídico-estatales (por ejemplo, a través de cambios constitucionales), así como las prácticas que se presentan como cambios a la vez que recrean continuidades.

Mesa 7: El Teatro Argentino en la Postdictadura

Coordinadores:

Jorge Dubatti (AICA-AINCRIT-UBA) (jorgeadubatti@hotmail.com)

María Inés Grimoldi (AICA-AINCRIT-UBA) (inesgrimoldi@yahoo.com.ar)

Fundamentación: El período que se abre con el regreso de las instituciones democráticas, a partir del 10 de diciembre de 1983, está marcado por la imposible asunción del horror de la dictadura. De 1976 a 1983 queda como balance positivo el aprendizaje de la resistencia política desde el teatro, cuyo mayor exponente fue Teatro Abierto 1981. Acaso la estructura de producción, tanto poética

como ideológica, de mayor proyección en la postdictadura será la micropolítica, la fundación de territorios de subjetividad alternativa por fuera de los grandes discursos de representación. La violencia y el desamparo de la dictadura generan, por resiliencia, nuevos saberes, de los que surgirá un nuevo teatro cargado de potencia.

Mesa 8: Memoria social y construcción de sociedades en medio del conflicto: Aprendizajes de una lectura comparada en América Latina

Coordinadores:

Santiago Salazar Fonnegra (Centro de Memoria Histórica, Bogotá, Colombia)

(santiago.salazar@centrodememoriahistorica.gov.co, ssfonnegra@gmail.com)

Lina María Díaz Melo (Centro Memoria Histórica, Bogotá, Colombia)

(lina.diaz@centrodememoriahistorica.gov.co, linadiaz@gmail.com)

Fundamentación: Desde comienzos de la década de los 70's la violencia se convirtió en el recurso utilizado por los regímenes dictatoriales y los gobiernos en América Latina para enfrentar cualquier manifestación de oposición de la sociedad civil; ejemplo de ello son la Operación Cóndor, las dictaduras militares en el cono sur y el estallido de múltiples conflictos armados internos en países de centro y sudamérica. Podría decirse que las décadas de los 70's y 80's en la región se vieron marcadas por la represión, el horror y la violencia sociopolítica; entonces, sería necesario decir también que estas décadas fueron escenario del origen y desarrollo de innumerables respuestas de parte de la sociedad civil que, aún hoy, buscan enfrentar esta violencia, superar sus efectos y dignificar a quienes han sido sus víctimas.

La memoria ha sido una pieza central en este repertorio de respuestas y las formas de expresión que ha encontrado en cada uno de los países de la región es tan diversa como los conflictos y los contextos que ha buscado interpelar. Muchos de estos procesos se han dado en contextos de justicia transicional, otros más complejos se han desarrollado aún en medio de escenarios de conflicto armado y tanto los unos como los otros han sido promovidos desde escenarios estatales, así como desde la sociedad civil, haciendo de la memoria en América Latina un movimiento constante, plural y diverso.

Esta mesa temática busca convertirse en un escenario para propiciar el dialogo de algunas de estas experiencias de memoria y entablar un debate sobre los obstáculos, logros, aprendizajes y retos que han tenido, de modo que sea posible hacer un análisis comparado de éstas y reflexionar sobre su capacidad para interpelar los contextos de conflicto, pobreza, represión y exclusión en que se han producido.

Mesa 9: Más allá de la teoría de los dos demonios, el cine argentino en la década de 1980

Coordinadores:

Irene Marrone (Facultad de Ciencias Sociales, UBA) (lashilanderas@yahoo.com.ar)

Lior Zylberman (Centro de Estudios sobre Genocidio-UNTREF/Conicet) (liorzylberman@gmail.com)

Fundamentación: Al comenzar el proceso post dictatorial a principios de los años 80', la fórmula "democracia o dictadura", expresó un modo hegemónico de interpretar las relaciones entre el Estado y la sociedad. Si bien revalorizó los alcances de la democracia y la perspectiva de los derechos humanos individuales, dejó de lado las aspiraciones de transformación social que habían dado lugar a la conflictividad de los años 70'. La teoría de los dos demonios resumió una explicación que, al equiparar las responsabilidades entre las organizaciones armadas y el régimen terrorista militar e instalar el supuesto de que ambos bandos habían operado sobre una sociedad "homogénea" que rechazó o fue víctima inocente de este enfrentamiento, obturó la comprensión sobre el proceso social que expresaba esa conflictividad y dejó de lado el señalamiento de otras complicidades y beneficiarios más allá de las Fuerzas Armadas.

El cine argentino de la post-dictadura expresó ese momento democrático refundacional y quedó de algún modo encasillado como el cine de la teoría de los dos demonios, cuando en realidad había también otras "miradas" menos simplificadoras que gozaban de menor credibilidad. Hoy, a más de treinta años de ese momento, esta mesa se propone revisar las películas de los años 80' con el fin de: relevar los alcances de las representaciones sociales que fundaron la legitimidad democrática, del relato "democracia o dictadura" y de la "teoría de los dos demonios", de aquellas que fueron a contramano o relativizaron esta simplificación, las que pretendieron explicar el pasado reciente, o se definieron de algún modo sobre los procesos y derechos sociales, que señalaron responsabilidades y complicidades más allá de los militares, que expresaron expectativas futuras desde ese momento, y comprender así por qué quedaron inadvertidas o poco referenciadas.

Mesa 10: El camino tortuoso de las democracias centroamericanas: transiciones autoritarias, neoliberalismo y violencia

Coordinadores:

Laura Sala (UBA-UNSAM) (laurasala@hotmail.com.ar)

Manuel Yañez (UBA) (manuelya7@gmail.com)

Fundamentación: Los procesos de cambio político de los años ochenta en Centroamérica se inscriben en la "ola democratizadora"

de fines del siglo XX en América Latina, pero presentan diferencias sustantivas en relación a otros países latinoamericanos. Las democracias formales centroamericanas surgieron en el marco de la violencia política, la guerra y la contrarrevolución de la década del ochenta. En esta región, a diferencia de otras guerras revolucionarias del subdesarrollo, fue primero la democracia y luego la paz. Tal es el caso de Guatemala y El Salvador, donde la formación de gobiernos civiles electos sin fraude no debilitó la virulencia del conflicto. En estos países coexistieron la democracia formal y la guerra hasta los años 1996 y 1992 respectivamente. La “transición” de regímenes dictatoriales feroces a democracias formales con presencia civil ocurrió tanto por razones internas como por la abierta intervención norteamericana a favor del cambio. La situación en Nicaragua fue particular, ya que no había un poder autoritario pero sí una situación de guerra civil. En El Salvador y en Guatemala fueron los mismos regímenes autoritarios los que decidieron “abrir” el proceso político para enfrentar mejor la insurgencia. De ahí que se forjaron regímenes formalmente democráticos articulados con culturas, prácticas y actores autoritarios, con activa presencia militar, violación de los derechos humanos y una débil participación ciudadana. Las demandas y luchas sociales a favor de la democratización y los proyectos democráticos frustrados durante largos años fueron también un factor importante en el proceso.

Los acuerdos de paz firmados entre los estados y las fuerzas insurgentes pretendieron fortalecer el carácter democrático del Estado en los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales e institucionales. No obstante, a casi veinte años de la firma de esos acuerdos, los avances en estas materias son escasos.

De esta manera, los cambios políticos en el istmo se asentaron en sociedades altamente fragmentadas, violentas, marcadas por el racismo y la exclusión y con niveles de pobreza que alcanzaban un punto nunca antes registrado. La instauración del modelo neoliberal a partir de los años ochenta, profundizado durante los gobiernos posteriores a los acuerdos de paz, vino a acentuar el proceso de deterioro social, de exclusión y de marginalidad. La violencia, lejos de disminuir, ha llegado a registrar tasas más altas que en el contexto de enfrentamiento armado. La extensión del crimen organizado, el negocio del narcotráfico y la creciente presencia de las maras dan cuenta de dicho proceso.

Esta mesa apunta a reunir trabajos que se enfoquen en el estudio de los procesos de instauración y desarrollo de las democracias centroamericanas, tanto desde una mirada de conjunto como a través del estudio de casos particulares o comparativos. Asimismo, convoca a reflexionar sobre las características de estas democracias, sobre sus raíces históricas y sobre los condicionantes presentes de las mismas.

La mesa convoca a la presentación de trabajos que:

1. Realicen un balance de las teorías de la “transición democrática” para el caso centroamericano.
2. Interpreten las particularidades de las democracias centroamericanas.
3. Analicen los efectos del crimen organizado y el narcotráfico en el proceso democrático.
4. Estudien las relaciones entre el modelo neoliberal y el régimen democrático.
5. Intenten explicar los efectos que acarrearán las consecuencias de las guerras en el fortalecimiento de las democracias.

Mesa 11: Justicia transicional y cultura política en América Latina: un balance teórico y empírico de los últimos treinta años

Coordinadores:

Nicholas Rauschenberg (UBA) (nicholasrauschenberg@yahoo.com.br)

Danielle Tega (Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil) (dani.tega@uol.com.br)

Fundamentación: Como explica Ruti Teitel, la justicia transicional dejó de ser un mecanismo meramente jurídico y fundamentado por principios universales. Antes, se ha transformado en elemento político imprescindible en los procesos democratizadores después del colapso soviético y del fin de las dictaduras latinoamericanas. La justicia transicional está estructurada en tres ejes del punto de vista formal en el marco del derecho penal internacional: para Paulo Abrão, el primero sería la formación de una comisión de la verdad; en seguida, modos de reparación a los damnificados; y, por último la derivación en justicia penal, normalmente restringida a ámbitos locales, lo que resalta la contingencia de su efectividad. Sin embargo, la justicia de transición es permanentemente intervenida por diversos factores políticos y culturales, y sólo puede ser estudiada y aplicada en casos muy claramente situados. La cultura política en su diversidad (lucha por la ampliación de la democracia, actuación de la justicia, movimientos sociales, políticas de la memoria, testimonios etc.) actúa como elemento transformador de los alcances de la justicia transicional al mismo tiempo que es ampliada y potenciada por ésta. El objetivo de esta mesa es reunir trabajos que muestren a través de estudios de caso de países de América Latina cómo se desarrollaron los conflictos políticos en torno del avance y aplicación de la justicia transicional. Los trabajos deberán mostrar las transformaciones de la aplicación y de las limitaciones de los mecanismos de justicia transicional que se dieron y siguen dando desde lo político y cultural en cada caso. ¿Cómo se formaron las comisiones de la verdad? ¿Cómo se llevaron a cabo las políticas reparadoras? ¿Cómo actúa la justicia penal o por qué deja de actuar? ¿Qué transformaciones políticas aportó la justicia transicional en la esfera pública de cada país? ¿Cómo evolucionó la justicia penal a partir de los conflictos por la aplicación de la justicia transicional? ¿Qué relación tiene la justicia transicional con la cultura política en cada país? Todos los trabajos que puedan aportar tanto teorizaciones cuanto estudios de caso sobre la justicia transicional situada serán bienvenidos. De modo a organizar la mesa, se sugieren los siguientes subtemas:

- Justicia transicional entre el derecho internacional y el derecho local: alcances, contingencias y fracasos.
- Políticas de reparación: logros y conflictos.

- Comisiones de la verdad: política, investigación y testimonios.
- Justicia Penal: juicios a represores, impunidad y problemas de fundamentación.
- Alcances en la esfera pública: cambios de percepción social desde la justicia transicional.
- Cultura política democrática: grupos de Derechos Humanos y el acceso a la justicia.
- La cuestión de género y la cultura política democrática en contextos de transición.
- Relaciones entre políticas de la memoria y cultura política democrática.

Mesa 12: Exiliados y retornados en los procesos de transición de la democracia en el Cono Sur: nuevas aproximaciones

Coordinadores:

Jorge Christian Fernández (Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS), Brasil) (intbrig@yahoo.com.br)

Mario Ayala (Programa de Historia Oral, Instituto Interdisciplinarios de Estudios e Investigaciones sobre América Latina, Facultad de Filosofía y Letras, UBA) (marioayala@filo.uba.ar)

Fundamentación: Durante las últimas dos décadas la temática de los exilios de las décadas del sesenta y setenta del siglo XX ha despuntado como un pujante subcampo que se inserta en los estudios de Historia Contemporánea Reciente sobre las dictaduras cívico militares de Seguridad Nacional del Cono Sur. La complejidad y la multiplicidad de vivencias y experiencias que encierra el exilio, como su doble dimensión al mismo tiempo personal-familiar y colectiva, se nos ofrece entonces como un campo con posibilidades de estudio muy vasto y que permite una aproximación multidisciplinaria y transversal, desde distintas perspectivas y escalas, donde diversas áreas del conocimiento humano pueden entrelazarse y establecer un diálogo fructífero: Historia, Antropología, Sociología, Ciencia Política, Psicología. El fin de las dictaduras en el Cono Sur y los respectivos procesos de transiciones a la democracia significaron la posibilidad legal de la vuelta de los expatriados (aunque no de todos) por motivos políticos y de sus organizaciones. Estas diversas experiencias de retorno del exilio y su influencia, primero como actor transnacional y luego como actor interno, dentro de la larga transición a la democracia en cada uno de los países del Cono Sur son el eje de debate que propone esta mesa temática.

EJE 4. EXPANSIÓN DE DERECHOS. NUEVOS ACTORES Y DESAFÍOS

Mesa 13: Mundo Indígena, Estado y Democracia. El juego de los distintos actores

Coordinadores

María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur) (mgonzalezcoll@yahoo.com.ar, mgonzalezcoll@uns.edu.ar)

Claudia María Iribarren (Universidad Nacional del Sur) (iribarren@criba.edu.ar)

Fundamentación: A través del enfoque interdisciplinario, nos interesa poner en discusión el estado actual de la problemática desde las miradas de la historia, la antropología, la política, el derecho, la etnolingüística, el análisis de discurso, y la opinión de dirigentes indígenas. Esta es una invitación a reflexionar sobre la difícil relación establecida históricamente entre el mundo indígena y el estado

Nos interesa analizar la casuística pasada para situarnos en la perspectiva de futuro, fundamentalmente a partir del problema de la posesión de la tierra y el derecho comunitario indígena.

Si articulamos con la específica situación de los Pueblos Originarios en Argentina, tendremos la posibilidad de reconstruir memorias, imágenes y las voces, desde el estado y desde la resistencia en la búsqueda de puentes de equidad.

La propuesta se hace en forma relevante, desde la expansión de derechos e inclusión que se ha venido logrando en estos últimos 30 años de vigencia democrática

Mesa 14: Las nuevas concepciones de la subjetividad como legitimación de la expansión de derechos

Coordinadores:

Cecilia Macón (UBA) (cmacon@yahoo.com)

Mariela Solana (UBA-UNAJ) (mariela.solana@gmail.com)

Fundamentación: En las últimas décadas y dentro del marco del análisis de la subjetividad ha habido una proliferación de estudios críticos en torno al papel que juegan los afectos y las emociones en los procesos de subjetivación individuales y colectivos. Asimismo, han surgido nuevas aproximaciones en torno a la corporalidad que enfatizan los ejes políticos y sociales que atraviesan y dan forma a la materialidad. En lugar de considerar a estos fenómenos como experiencias privadas y/o pasivas, comienza a acentuarse tanto su carácter público como el rol activo que desempeñan en la conformación y transformación de actores políticos. A partir de estas plataformas, la presente mesa pretende reflexionar sobre el modo en que la corporalidad, las emociones, y las nuevas concepciones de la subjetividad en general impactan sobre los modos de relexionar sobre los nuevos actores y la expansión de derechos, así como en las concepciones de la lógica de las transiciones dentro del marco de los 30 años de democracia en Argentina.

Mesa 15: Mi cuerpo, mi territorio: los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos

Coordinadores:

Gabriela Ramos (UBA) (gabrielaalejandraramos@yahoo.com.ar)

Florencia Lafforgue (UBA) (florencialafforgue@yahoo.com.ar)

Tatiana García Fernández (UBA) (tatianagf@gmail.com)

Fundamentación: Celebrando los 30 años de la democracia en Argentina, resulta fructífero realizar un balance que dé cuenta de los avances y/o estancamientos en el efectivo cumplimiento de los derechos humanos. Durante los últimos años, paralelamente a la realización de los juicios a los genocidas de la última dictadura militar, se han visibilizado diferentes colectivos reclamando por sus derechos. Movimientos sociales muy diversos y con reclamos tan variados, que van desde el derecho a la tierra, hasta el derecho a la autonomía sobre el propio cuerpo. Nos abocaremos a destacar las conquistas de los movimientos de mujeres, de los grupos pertenecientes a las disidencias sexuales y las deudas que aún conserva esta democracia en construcción.

Es a raíz de estas demandas, y, consecuentemente con las normativas internacionales a las que nuestro país ha adherido (CEDAW/1979, Protocolo Facultativo en 1999, Programa de Acción del Cairo/1994, entre otras) que desde el Estado se han promulgado leyes que reconocen a los Derechos Sexuales y Reproductivos, como Derechos Humanos. Así, la Ley 25673/2003 que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, garantiza el derecho a obtener en forma gratuita asesoramiento y métodos anticonceptivos en todo el territorio nacional. La Ley de ESI N° 26150 garantiza el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país: públicos y privados, confesionales y laicos, de todos los niveles del sistema de educación formal. En el curso de un proceso de generización de los derechos humanos en nuestra región, se ha legislado para educar en el cuidado y el respeto del cuerpo propio y el de los/as otros/as, tratando de desmontar los mandatos sociales que sitúan la corporalidad de mujeres y niñas/os del lado de los “cuerpos dóciles”.

A partir de la sanción de la Ley de Parto Respetado (25.929), de la Ley de Protección contra toda forma de violencia hacia las mujeres (26.485) y el actual debate sobre la despenalización del aborto, nos situamos en el encadenado de un edificio todavía en construcción: el del derecho de las mujeres a la soberanía de sus cuerpos, al gobierno de sí mismas. Pero la pregunta por los derechos a diario vulnerados de las hoy reconocidas “sujetas”, abre el horizonte de interrogación hacia los discursos y las prácticas que siguen operando a pesar de la legislación vigente. Porque la existencia de las leyes, si bien establece un marco fundamental, no garantiza por sí sola el cumplimiento de los derechos; razón por la cual éstos se encuentran en permanente disputa. En el caso particular que nos convoca, intentaremos visibilizar a los sectores que protagonizan estas disputas, obstaculizando o facilitando el acceso a los derechos. Nos proponemos fortalecer las luchas de los diferentes colectivos historizando sus respectivas trayectorias y reivindicaciones y generar un espacio de intercambio que permita fortalecer redes para generar las estrategias necesarias para continuar la lucha.

Por último, sostenemos que: mientras cada persona que habita en nuestro país no tenga derecho a decidir sobre su propio cuerpo, es decir, esté informada/o sobre sus procesos reproductivos y pueda decidir sobre ellos; tenga garantizado el derecho a un parto respetado/ humanizado; a interrupciones voluntarias de embarazos en forma legal, segura y gratuita; mientras no se garantice el derecho a una educación pública antidiscriminatoria, no androcéntrica, no hetero-sexista, los derechos humanos no están plenamente garantizados.

Entendemos que la “democracia sexual” en Argentina es por el momento la utopía que marca el horizonte hacia el cual nos dirigimos y por eso convocamos a académicos-as y militantes sociales a presentar trabajos que aborden, desde la perspectiva de género, las siguientes temáticas:

1. educación sexual integral: relatos de experiencias analizadas conceptualmente, nuevos aportes teóricos producto de investigaciones
2. reflexiones sobre movimientos sexo-genéricos que estén en consonancia con la demanda de estos derechos.
3. derechos sexuales y reproductivos: Las transformaciones necesarias en los sistemas de salud para su efectivo cumplimiento. Los nuevos paradigmas asistenciales.

EJE 5. MEMORIA SOCIAL DE LAS DICTADURAS: EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS EN LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL CONO SUR

Mesa 16: Víctimas, victimarios. Dibujos y reflexiones en los Juicios de crímenes de Lesa Humanidad

Coordinadores:

María Paula Doberti (UBA/ IUNA) (mpdoberti@gmail.com)

Eugenia Bekeris (eugeniabekeris@gmail.com)

Fundamentación: Hoy se llevan adelante los Juicios de crímenes de Lesa Humanidad en todo el país, como resultado del inculdi-

cable compromiso de los Organismos de Derechos Humanos de ir en búsqueda de la Verdad, la Memoria y la Justicia, luego de casi treinta años de la finalización de la dictadura militar en la Argentina (1976-1983).

A partir de los testimonios de los sobrevivientes de los centros de detención, de su experiencia concentracionaria, y las consecuencias sobre las víctimas directas y todo el conjunto de la sociedad, fueron creadas distintas estrategias para reconstruir la memoria colectiva de aquel período de nuestra historia reciente.

La posibilidad de presenciar los Juicios es una oportunidad histórica sin precedentes. Se constituyen en fundacionales hacia una nueva etapa histórica en nuestro país, ya que contribuyen a evitar la repetición de los hechos aberrantes del pasado y permiten encontrar estrategias de reparación del dolor de los sobrevivientes, de sus familiares, y de toda la población.

En 1997, durante el gobierno de Menem, H.I.J.O.S. concluyó que “Si no hay justicia hay escrache”. La agrupación entendió que había necesidad de escrachar para “revelar en público, hacer aparecer la cara de una persona que pretende pasar desapercibida”, dar a conocer su identidad para evitarles gozar de impunidad, para dejar un registro barrial, para apuntar a la memoria urbana, para involucrar al vecino y evitar el olvido público. El grupo Etcétera junto al GAC (Grupo de Arte Callejero) pusieron el cuerpo señalando las casas de los represores de tal modo que los vecinos entendieron que con ellos viviendo cerca, la vida cotidiana cambiaba totalmente.

En agosto de 2003 el Congreso de la Nación Argentina declaró la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, y en junio de 2004 la Corte Suprema falló a favor de su inconstitucionalidad. En 2005 comenzaron a formularse los pedidos de elevación a juicio de las diferentes causas, que se llevan a cabo desde 2007, a través de los tribunales de todo el país. Se posibilitó entonces el juzgamiento a los responsables del terrorismo de Estado.

Los juicios dan visibilidad al genocidio, ya que el concepto de desaparición intenta arrasar con toda huella que deje a la vista a las víctimas y la responsabilidad de los victimarios.

En 2010 el Tribunal Oral y Federal Número 5 prohibió que las cámaras, tanto de fotos como de video, registren los juicios a los genocidas. Por este motivo, y bajo la consigna “No se los puede filmar, no se los puede fotografiar, pero se los puede dibujar”, la agrupación H.I.J.O.S. y el Departamento de Artes Visuales Prilidiano Pueyrredón del Instituto Universitario Nacional del Arte (I.U.N.A.) invitaron a dibujar a los militares acusados en los juicios por violaciones a los derechos humanos que se continúan hoy realizando en los tribunales de Comodoro Py. Las llaman “Clases con modelos vivos gratuitos en Comodoro Py” y proponen: “Vení a dibujar en los juicios a los genocidas”.

Nos interesa abrir un espacio de reflexión acerca de lo que significan -para la reconstrucción de la memoria social de las dictaduras- el papel de los Organismos de Derechos Humanos en la recuperación democrática en el Cono Sur en los Juicios de Crímenes de Lesa Humanidad que se llevan adelante en nuestro país comprometidos con la Memoria, la Verdad y la Justicia

Mesa 17: Narrativas del pasado presente en torno a la lucha por los derechos humanos en la Argentina democrática

Coordinadores:

Mercedes Barros (CONICET-UCC- UNC) (mercedesbarros@gmail.com)

Virginia Morales (CONICET- UCC) (mvirginiamorales22@gmail.com)

María Marta Quintana (CONICET- UBA)

Fundamentación: El presente panel convoca a la presentación de trabajos provenientes de las ciencias sociales y humanidades destinados a poner en discusión el período pos-dictatorial en Argentina con el propósito de reflexionar sobre los modos y las diversas estrategias discursivas articuladas en las luchas por la verdad, la justicia y la memoria y sus implicancias particulares en los planos representacional e identitario. A tal efecto, se busca indagar sobre los diferentes sentidos y experiencias de movilización y lucha en torno a la violencia y crímenes cometidos durante la última dictadura militar que se han venido desarrollando a lo largo de las últimas tres décadas de vida en democracia, atendiendo -principalmente- a la dimensión narrativa y argumentativa que constituye y atraviesa estas nuevas prácticas sociopolíticas y cuya incidencia es crucial en la justificación y legitimación de la propia lucha (sus fundamentos, objetivos y alcances), y en las representaciones sociales sobre el pasado y sobre el presente que éstas producen y sostienen.

Por lo tanto, en el marco general de esta indagación se espera debatir sobre un conjunto de aspectos que se manifiestan y entrecruzan en los procesos de lucha por los derechos humanos, particularmente en torno a su constitución y desarrollo, como así también sobre las continuidades y discontinuidades que -dichos procesos- han atravesado a lo largo de los últimos años. En este sentido, se pretende reflexionar sobre las modalidades identitarias asumidas y sus implicancias ético-políticas, sobre el problema de la memoria y las responsabilidades políticas y morales, acerca de los procesos de re-definición de los contenidos, actores, y prácticas en los procesos de lucha, entre otras cuestiones,

Se recibirán, entonces, trabajos que aborden los siguientes ejes principales, sugeridos pero no excluyentes:

- Reagenciamientos identitarios en las narrativas de los jóvenes “restituidos”.
- Dimensiones éticas y políticas de los procesos de subjetivación identitaria.
- Transformaciones de las estrategias de búsqueda e interpelación de los jóvenes en situación de apropiación.
- Memoria y responsabilidad en torno a la violencia de la década del ‘70.
- “Memoria, Verdad y Justicia”: contenidos, referentes y redefiniciones discursivas.
- Continuidades y rupturas respecto del lugar del Estado en la lucha por los derechos humanos.

- Memorias y narrativas en disputa sobre la lucha por los derechos humanos, sus actores, sus prácticas y su devenir.

Mesa 18: Memoria y juicios. Una construcción colectiva desde el litigio y las ciencias sociales

Coordinadores:

Lorena Balardini (Coordinadora del Área de Investigación del CELS) (lbaldini@cels.org.ar)

Daiana Fusca (Coordinadora del equipo de Juicios por delitos de lesa humanidad del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)) (dfusca@cels.org.ar)

Fundamentación: La mesa tomará como eje central el desarrollo de juicios penales por delitos de lesa humanidad en Argentina y el proceso que permitió la reapertura de los mismos entre 2000 y 2005. Proponemos pensar este fenómeno desde distintas miradas que se conjugan entre sí: la práctica del litigio y las estrategias jurídicas; las políticas de comunicación, publicidad y visibilidad de los procesos; la investigación social que aporte a la construcción de conocimiento en torno a los juicios y lo problematice. Buscamos enfatizar a partir de los trabajos que se presenten la necesidad de pensar la interrelación de la verdad jurídica que se produce en los juicios con el conocimiento y la memoria social.

Mesa 19: De solidaridades, memorias y olvidos

Coordinadores:

María Felicitas Elías (Facultad de Ciencias Sociales/UBA) (mfeliasppss@sociales.uba.ar)

Nidia Tagliabue (Facultad de Ciencias Sociales, UBA /INAP) (ntagliabue@gmail.com)

Fundamentación: La mesa se propone recuperar memorias, prácticas y acciones solidarias que caracterizaron y caracterizan al pueblo argentino y a sus ciudadanos y ciudadanas.

Entendemos que la solidaridad - y también la insolidaridad- recorre nuestra historia pasada y reciente. Nos interesa recuperar parte de la historia y las historias de la Argentina actual, cuya expresión más clara son los organismos de derechos humanos.

También nos referimos a las prácticas políticas de las y los trabajadores y militantes políticos que se expresaron por ejemplo en la Resistencia Peronista iniciada allá por mediados de la década de 1950 y más tarde durante la última dictadura militar. Creemos que las muchas acciones esporádicas, anónimas, a veces solitarias que contribuyeron a recuperar la democracia y la memoria son parte del proceso político que hoy valoramos y queremos fortalecer.

La propuesta del VI Seminario, con toda seguridad, permitirá rescatar relatos, prácticas y memorias que nuestra sociedad aún no conoce y recuperar parte de la memoria colectiva como motor de una sociedad más justa

Mesa 20: Memoria y subjetividad: en búsqueda de nuevos agenciamientos

Coordinadores:

Omar Murad (CONICET - UBA/UNMdP) (muradoma@gmail.com)

Mariela Zietler Varela (CONICET-UBA) (marielazeitler@gmail.com)

Fundamentación: La memoria pone en entredicho la relación entre pasado y presente; relación que es permanentemente negociada y recorrida por versiones en disputa, que pueden buscar tanto la reconciliación con ese pretérito como su constante puesta en cuestión. En estos últimos años, en el marco de una democracia más afianzada, el espacio público se ha visto enriquecido por la circulación de nuevas estrategias de transmisión de esa memoria, emanadas de diversos ámbitos de la cultura y la política. Museos, organismos de derechos humanos, filmes documentales y de ficción, novelas, obras de teatro, recuperación de los llamados espacios de memoria, muestras fotográficas, son algunos de los dispositivos que se disputan la representación del pasado reciente. La emergencia de estos múltiples discursos puso de relieve un aspecto que consideramos clave del debate memorialístico: la constitución de nuevas subjetividades y agencias que estas representaciones habilitan, siendo un caso paradigmático el de los hijos de desaparecidos.

En efecto, la propuesta en esta mesa será problematizar el modo en que se reconfigura el espacio público a partir de renovadas subjetividades y agenciamientos. En este sentido, el vínculo entre pasado y presente se entrelaza indefectiblemente con el porvenir porque la manera en que el pasado es traído al presente no puede separarse de los compromisos políticos, éticos, estéticos y epistemológicos que se quieren asumir en el futuro. Y el agenciamiento es un aspecto fundamental en esa trama.

Mesa 21: La investigación-acción como engranaje de la memoria en democracia: investigaciones e intervenciones sobre las dictaduras del Cono Sur

Coordinadores:

Enrique Serra Padrós (Universidad Federal de Río Grande do Sul, Brasil) (lola@adufgrs.ufgrs.br)

Melisa Slatman (UBA) (melslatman@gmail.com)

Fundamentación: Entre 1964 y 1991, como consecuencia de la consolidación de los Estado Terroristas en el Cono Sur, se encadenaron procesos históricos que atravesaron a toda la región. Entre estos procesos puede mencionarse a las migraciones forzadas,

la conformación de comunidades de exiliados, el desplazamiento clandestino de militantes políticos por los países, la confluencia de organizaciones políticas, político-militares y de derechos humanos en organismos coordinadores de diferentes características, todos los cuales cuestionaban a los regímenes dictatoriales y fueron percibidos por estos últimos como un peligro para la reconstrucción de la hegemonía de las fuerzas sociales dominantes en estas sociedades.

Durante los últimos años se han producido diferentes modos de intervención de los investigadores en los procesos de construcción memoria locales y regionales, que se manifiesta en la existencia de una cantidad importante de equipos de investigación que se encuentran trabajando conjuntamente con organismos gubernamentales y no gubernamentales, actores judiciales, organizaciones de derechos humanos y asociaciones de familiares.

Estas intervenciones se vinculan íntimamente con investigaciones que estudian las diversas interconexiones entre estos procesos, desde diferentes objetos, ejes analíticos y perspectivas metodológicas, entre las que se encuentran los estudios transnacionales, los estudios comparativos y de caso.

Este simposio, se propone facilitar un espacio para el encuentro, reflexión y debate de la situación actual de las investigaciones sobre la represión y la resistencia durante el último ciclo de dictaduras de seguridad nacional en el Cono Sur y de los modos en que estas investigaciones se entrelazan con la acción de los emprendedores de la memoria.

Ejes de discusión propuestos:

- Las experiencias de intervención de investigadores o equipos de investigación sobre el terrorismo de Estado en comisiones de memoria, organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones judiciales, instituciones de enseñanza, organismos de derechos humanos y de familiares de víctimas, etc.
- Terrorismo de Estado y dictaduras en el Cono Sur: agenda, problemas y archivos.

Mesa 22: Derechos Humanos, economía, sistema financiero en la última dictadura militar

Coordinadores:

María Celeste Perosino (Coordinadora la oficina de DDHH, Memoria, Verdad y Justicia de la Comisión Nacional de Valores)
(mcperosino@gmail.com)

Bruno Napoli (Integrante del equipo de investigación sobre Sistema Financiero y dictadura de la Comisión Nacional de Valores)
(aquilea_ar@yahoo.com.ar)

Fundamentación: De la experiencia de investigación de la oficina de DDHH de la Comisión Nacional de Valores pudieron establecerse dos aportes cruciales de un ámbito de Derechos Humanos en el núcleo del sistema financiero y empresarial; uno más acotado en el tiempo y enfocado en los procesos dictatoriales y otro, diacrónico, a largo plazo, que antecede y sucede a los quiebres dictatoriales y que analiza y trabaja para introducir un enfoque de Derechos Humanos en el Sistema económico y financiero de hoy, bajo los fenómenos que actualmente se vienen desarrollando. El objetivo de esta mesa es aportar una mirada reflexiva y crítica del análisis de las tramas constitutivas de la relación entre lo social y económico, entre el Estado y el Mercado, y de modo particular, los vínculos y estructuras de la esfera social de la organización financiera y empresarial.

ENVÍOS Y COMUNICACIONES

Los resúmenes y ponencias deberán enviarse al mail de contacto de uno o ambos coordinadores de la mesa elegida. En las fechas establecidas, los participantes recibirán información sobre la aprobación o no de sus trabajos por parte de la organización.

Las presentes normas de estilo tienen como finalidad proporcionar criterios uniformes para la presentación de los resúmenes y ponencias. Por favor, léalas y aplíquelas, teniendo en cuenta que no se admitirán agregados ni modificaciones a los textos una vez recibidos.

RESÚMENES

Los resúmenes deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 200 palabras en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda.

Los autores deberán consignar: nombre y apellido, pertenencia institucional, correo electrónico y Mesa Temática en la que sugieren incorporar sus trabajos.

El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura:

RES_Apellido, Mesa N° . (ejemplo: RES_Gómez, Mesa N° 4)

Fecha límite recepción de resúmenes:

10 de junio de 2013

PONENCIAS

Las ponencias deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 40.000 (cuarenta mil) caracteres con espacios incluyendo notas al pie, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda.

El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura:

PON_Apellido, Mesa N° . (ejemplo: PON_Gómez, Mesa N° 4)

El texto deberá incluir el título del artículo en primer lugar y el nombre de los autores debajo, ambos en negrita y sin subrayar. Se utilizará un asterisco (*) para indicar la referencia a los curriculum vitae correspondientes (que figurarán en las Notas al pie en primera posición).

Ejemplo: La fuga de capitales en Argentina

Eduardo M. Basualdo* y Matías Kulfas**

Al poner notas en el título del trabajo, estas se designarán con números de nota al pie (1) si se refieren al contenido del título o con asteriscos (*) si indican circunstancias externas.

Ejemplo: La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil¹

¹ Hemos tomado a Brasil para el análisis de referencia por su larga tradición de vínculos con el continente africano.

La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil*

*Los autores desean agradecer el valioso aporte brindado por la Universidad de Rosario para la elaboración de este trabajo.

Citas textuales

Las citas textuales deben figurar entre comillas, y no se utilizará ni negrita ni itálica para resaltarlas. Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde. En el caso de que se cite a más de tres autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “et al.”

Ejemplo de cita textual incluyendo cita bibliográfica al finalizar el párrafo:

“... y requerirá de una cohesión de las fuerzas políticas muy fuerte, que implicará seguramente la constitución de un frente político con raíces muy amplias en la sociedad, y con un decidido apoyo popular” (Gambina et al., 2002: 119).

Siempre que en una cita se omita parte del texto se escribirán tres puntos entre corchetes, de la siguiente manera: [...]. Del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes.

Bibliografía

Al final de las ponencias deberá figurar la sección Bibliografía

Los libros, artículos y ponencias citados deben aparecer ordenados alfabéticamente en orden ascendente (de la A a la Z), de acuerdo a las especificaciones detalladas y los ejemplos presentados en cada caso.

Para los libros:

Apellido y nombre completo del autor

Año/s de edición/es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra)

Título de la obra en cursiva

(Ciudad: Editorial)

Volumen/Tomo (si lo hubiere)

Ejemplo: Croce, Benedetto 1942 (1938) La historia como hazaña de la libertad (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para los artículos de libros:

Apellido y nombre completo del autor

Año/s de edición/es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra)

Entre comillas el título del artículo

Apellido y nombre completo del coordinador/es o compilador/es de la publicación

Título de la obra en cursiva

(Ciudad: Editorial).

Volumen/Tomo (si lo hubiere)

Ejemplo: Diamond, Martin 1996 (1963) “El Federalista” en Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (comps.) Historia de la filosofía política (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para las revistas o artículos de diarios o periódicos:

Apellido y nombre completo del autor

Año de edición

Título del artículo (entre comillas pero NO en cursiva)

Nombre de la revista en cursiva (NO subrayado) Ciudad de publicación. Volumen y N° de la revista citada.

Ejemplo: Gómez, José María 1997 “Globalização da política. Mitos, realidades e dilemas” en Praia Vermelha (Río de Janeiro) Vol. I, N° 1.

Para las ponencias, coloquios o tesis:

Apellido y nombre completo del autor

Años del evento

Título de la obra entre comillas

Evento/Ocasión

Ciudad

Fecha

Ejemplo: Romero Salazar, Alexis 2001 “La vigilancia privada informal: una respuesta de las clases medias a la violencia delincuen-
cial”, XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología-ALAS, Ciudad de Guatemala, 29 de octubre al 2 de noviembre.
Las menciones exclusivas a bibliografía se incorporan en el texto y no en Notas al pie. Si en nota al pie figura únicamente Ver Marx
(1999), esa nota debe eliminarse, junto con su llamada en el texto. Y en el lugar donde figuraba la llamada debe incorporarse: (Marx,
1999) entre paréntesis y la obra de Marx en cuestión en la sección Bibliografía.

Cuando en el cuerpo del texto se hace referencia a un autor citado en la obra de un tercero, deberá indicarse de la siguiente manera:
(Domínguez en Barbero, 2005).

Fecha límite recepción de ponencias:

Hasta el 12 de agosto de 2013

NOTAS

Sólo se podrá presentar 1 (una) ponencia por autor. Podrán presentarse ponencias colectivas.

Por cuestiones relativas a la organización del seminario, el comité organizador se reserva el derecho de reasignar las ponencias en
mesas diferentes a la seleccionada.

Informes y Consultas: 30aniversariodemocracia@gmail.com